INFORME DE ACTIVIDADES N° 001

NÚMERO DE CONTRATO	**CD-ERUDM-2024-106**
FECHA DE PRESENTACIÓN	**29 DE OCTUBRE DE 2024**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO**
OBJETO CONTRACTUAL	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL, PARQUE PARA CANINOS Y PARQUE BIOSALUDABLE PARA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN URBANA SOBRE LA CALLE 10".
PERÍODO DE EJECUCIÓN	**29 DE AGOSTO AL 30 DE OCTUBRE DE 2024**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTO - AVANCE**	**EVIDENCIA**
1	Realizar la instalación de los parques en los puntos solicitados por la Entidad.	Se realizo la instalación de los siguientes parques: un parque infantil exterior, un Parque para caninos, y un parque Biosaludable para el proyecto "Parque Lineal",	Anexo No. 01 Evidencia Fotográfica donde fueron Instalados los Parques
2	Todos los productos suministrados deberán ser de primera calidad libres de imperfecciones, completamente nuevos	Los productos que se suministraron fueron nuevos, de primera calidad, y libres de imperfección	Anexo No. 02 Evidencia, donde se puede evidenciar que son nuevos
3	Todos los productos suministrados deberán ser de primera calidad libres de imperfecciones, completamente nuevos	Los productos que se suministraron fueron nuevos, de primera calidad, y libres de imperfección	No Aplica
4	No interferir con las actividades del supervisor designado por la Entidad, acatar sus recomendaciones e instrucciones y prestarle la colaboración que este requiera.	Se acataron en todas y cada una de las recomendaciones asignadas por el supervisor del contrato.	No Aplica
5	Evitar dilaciones y retardos innecesarios de manera que el objeto contractual se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al	Se dio cumplimiento en los términos establecidos evitando dilataciones, dando0 cumplimiento al 100% del contrato	No Aplica

	supervisor del contrato, sobre cualquier imprevisto o impedimento que perturbe el cumplimiento del contrato.		
6	Actuar con autonomía y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato se actuó con responsabilidad y respeto.	No Aplica
7	Los errores en el suministro imputados al contratista deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida la Entidad.	Nos se presentaron errores para ser corregidos y que perjudiquen las acciones contractuales.	No Aplica
8	Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con todas las normas y disposiciones legales vigentes que contengan disposiciones respecto de su ejecución.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones del contrato.	No Aplica
9	Mantener a la ERUDM indemne y libre de todo reclamo, litigio o acción legal por acción u omisión en la ejecución del objeto contratado.	Se cumple con este compromiso manteniendo indemne y libre de todo reclamo o acción legal a la ERUDM.	No Aplica
10	En el momento de la entrega de los artículos a la Entidad, el contratista deberá entregar la factura con los documentos que son requisitos de ley, para el respectivo pago.	Se hace entrega de la factura electrónico No. LPDI-40 de fecha 30 de octubre de 2024.	Anexo No. 03 factura electrónica No. LPDI-40
11	Cambiar o remplazar en el evento en que cualquiera de los elementos y /o productos cuando sea defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, dentro de los (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la ERUDM.	No hubo necesidad de realizar cambios.	No Aplica
12	Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes	Se hace entrega de la póliza de seguros de cumplimiento del estado No. 17-48-104310245.	Anexo No. 04 Póliza No. 17-48-104310245.

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

13	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia.	Se da cumplimiento con esta obligación aportando la planilla de pago No. 94345673234, aporte a salud, pensión	Anexo No. 05 planilla de pago No. 94345673234
14	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. 19. Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades o anomalías que se tuvieran que reportar.	No Aplica

ANEXOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE DEL ARCHIVO O DOCUMENTO**	**PRESENTACIÓN**	**UBICACIÓN**
1	Realizar la instalación de los parques en los puntos solicitados por la Entidad.	Anexo No. 01 Evidencia Fotográfica donde fueron Instalados los Parques	DIGITAL	SECOP II
2	Todos los productos suministrados deberán ser de primera calidad libres de imperfecciones, completamente nuevos	Anexo No. 02 Evidencia, donde se puede evidenciar que son nuevos	DIGITAL	SECOP II
3	En el momento de la entrega de los artículos a la Entidad, el contratista deberá entregar la	Anexo No. 03 factura electrónica No. LPDI-37	DIGITAL	SECOP II

	factura con los documentos que son requisitos de ley, para el respectivo pago.			
4	Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes	Anexo No. 04 Póliza No. 17-48-104310245.	DIGITAL	SECOP II
5	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia.	Anexo No. 05 planilla de pago No. 94345673234	DIGITAL	SECOP II

FIRMA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 19.374.441
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA	LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA
TELÉFONO	3153076613
CORREO ELECTRÓNICO	